

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI N.º 10857.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Miércoles 17 de Noviembre de 1926

## Consejo de ministros

### A la entrada

Madrid.—Alas siete de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, para asistir a la reunión del Consejo.  
Respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo que había asistido a la función en honor de San Luis Gonzaga, celebrada en el teatro Fontalba.  
Desde este coliseo se dirigió al ministerio de la Guerra, donde recibió a una comisión de Venecia, que le entregó el título de hijo adoptivo de aquella localidad, y desde allí al Consejo.  
Dijo que después del Consejo iría a la estación a recibir al rey.  
También fue preguntado el ministro de Hacienda acerca del empréstito.  
Contestó que en Madrid se ha cubierto una vez aproximadamente, lo cual descarta el éxito que ha tenido la operación en provincias.

### A la salida

A las nueve y cuarto de la noche terminó el Consejo de Ministros celebrado hoy en la Presidencia.  
A la salida, el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, dijo a los periodistas que habían sido aprobados algunos decretos de Gracia y Justicia, Fomento y Guerra.

La referencia del Consejo dice así: «Gobernación.—Se acordó modificar el artículo 253 del Estatuto Municipal en sentido de ampliación hasta cinco años de duración del cargo de vocal electivo de los Tribunales provinciales, Contentioso-administrativos. Se autorizó al ministro para sustituir la construcción de un cuartel en Linares para la Guardia civil.  
Gracia y Justicia.—Se acordó la supresión de la prisión central de Granada. Se aprobó la modificación del artículo 39 del real decreto de primero de Junio de 1914, relativo a la supresión de las funciones de los secretarios judiciales.  
Fomento.—Se acordó anular el concurso del ferrocarril de Teruel a Alcañiz, y anunciar uno nuevo en breve plazo.  
Guerra.—Continuó el examen de propuestas de recompensas por méritos de guerra.

### Regreso del Rey

A las nueve y media de la noche regresó a Madrid el Rey, procedente de Santa Cruz de Mudela.  
Le esperaban en la estación el jefe del Gobierno y los ministros, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el alcalde, el jefe superior de Policía y comisiones de concejales y de miembros de la Unión Patriótica.  
Ampliación del Consejo  
El Consejo de ministros celebrado hoy fue breve, porque el marqués de Estella tenía que acudir a la estación a recibir al Rey.  
El ministro de Fomento dió extensa cuenta de todo lo relacionado con el ferrocarril de Teruel a Alcañiz, cuyo concurso ha sido anulado por no haberse presentado ninguna proposición

aceptable. En su consecuencia, se autorizó la celebración de nuevo concurso, mediante las condiciones que al efecto se fijarán.  
El ministro de Hacienda expuso las excelentes impresiones recibidas de provincias sobre el empréstito negociado hoy, haciendo resaltar el hecho de que el capital haya acudido con tanta prisa, siendo así que el plazo es largo y pequeño el interés de pignoración.  
El ministro de Estado explicó la marcha de las negociaciones comerciales que se siguen con Inglaterra, Checoslovaquia, Rumania y Grecia.  
El Gobierno autorizó la organización de algunos viajes aéreos solicitados, ninguno de gran importancia.  
También se accedió a la petición del Gobierno del Perú, que desea tener pabellón en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

**Nuevo subdirector de «La Nación»**  
Ha sido nombrado subdirector del diario «La Nación» don Miguel Primo de Rivera, hijo del jefe del Gobierno.  
Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Coliseo Castilla

Ha llegado procedente de Madrid el conocido caballero LUIS CANDE LAS. Sus numerosos admiradores podrán verle en el

## Consejo Provincial de Fomento

### SESION ORDINARIA DEL DIA 16

Bajo la presidencia del Excmo. Señor Don José María Moliner, Comisario regio de Fomento, se reunió el Consejo para celebrar sesión ordinaria, convocada como dispone su reglamento.  
Asistieron los Sres. Bascos, Oyuelos, Bort, Moliner, Sancho, Septién, Martín y Asenjo.  
Leída el acta de la anterior, fué aprobada.  
El secretario que suscribe dió lectura a las peticiones de créditos que al Ministerio hacen las entidades siguientes: Cámara Oficial Agrícola de Burgos; Sindicato Agrícola de Fuentespina y el de Sasamón.  
Al mismo tiempo informó favorablemente el expediente instruido a instancia de don Pedro Aguinaga, sobre reconstrucción de una presa en el río Ebro.  
Fué presentado al Consejo un borrador que contiene las observaciones que se proponen al proyecto de reforma del Código de Comercio, del cual se acordó hacer varias copias para que los consejeros las conozcan antes de discutirlo o aprobarlo.  
Dióse cuenta del resultado del expediente sobre creación de un Vivero central, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.  
El secretario, M. Cillero.

### LA CUOTA MILITAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:  
Circular.—Excelentísimo señor: En vista del escrito que el capitán general de la sexta región dirigió a este ministerio en 15 de Octubre pasado, en el que con razonados fundamentos expone la conveniencia de que se conceptúe como hermanas, a los efectos del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, a los expositos adoptados antes de los tres años de edad, aunque las personas que los crían y educan hayan recibido una pequeña remuneración para su lactancia; y teniendo en cuenta que la Real orden circular de 28 de Julio de 1925 («C. L.» número 234) dispone se cuente como hijo a los efectos del citado artículo del reglamento, al exposito que viva con la persona que le crió y educó, habiéndolo conservado en su compañía sin retribución alguna desde la edad de tres años, y que el párrafo segundo del artículo 274 del mismo reglamento dispone que para la concesión de la prórroga a que se refiere el caso quinto del artículo 265 no debe considerarse como retribución la cantidad que entregan las Diputaciones a las personas que se encargan de criar y educar expositos, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que a los efectos del referido artículo 403 del reglamento vigente y Real orden de 28 de Julio de 1925 («C. L.» núm. 234), no se considere como retribución la cantidad que las Diputaciones provinciales satisfacen a las personas que se encargan de criarlos y educarlos, y que esta disposición tenga carácter general.

### LA CUOTA MILITAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:  
Circular.—Excelentísimo señor: En vista del escrito que el capitán general de la sexta región dirigió a este ministerio en 15 de Octubre pasado, en el que con razonados fundamentos expone la conveniencia de que se conceptúe como hermanas, a los efectos del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, a los expositos adoptados antes de los tres años de edad, aunque las personas que los crían y educan hayan recibido una pequeña remuneración para su lactancia; y teniendo en cuenta que la Real orden circular de 28 de Julio de 1925 («C. L.» número 234) dispone se cuente como hijo a los efectos del citado artículo del reglamento, al exposito que viva con la persona que le crió y educó, habiéndolo conservado en su compañía sin retribución alguna desde la edad de tres años, y que el párrafo segundo del artículo 274 del mismo reglamento dispone que para la concesión de la prórroga a que se refiere el caso quinto del artículo 265 no debe considerarse como retribución la cantidad que entregan las Diputaciones a las personas que se encargan de criar y educar expositos, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que a los efectos del referido artículo 403 del reglamento vigente y Real orden de 28 de Julio de 1925 («C. L.» núm. 234), no se considere como retribución la cantidad que las Diputaciones provinciales satisfacen a las personas que se encargan de criarlos y educarlos, y que esta disposición tenga carácter general.

### LA CUOTA MILITAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:  
Circular.—Excelentísimo señor: En vista del escrito que el capitán general de la sexta región dirigió a este ministerio en 15 de Octubre pasado, en el que con razonados fundamentos expone la conveniencia de que se conceptúe como hermanas, a los efectos del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, a los expositos adoptados antes de los tres años de edad, aunque las personas que los crían y educan hayan recibido una pequeña remuneración para su lactancia; y teniendo en cuenta que la Real orden circular de 28 de Julio de 1925 («C. L.» número 234) dispone se cuente como hijo a los efectos del citado artículo del reglamento, al exposito que viva con la persona que le crió y educó, habiéndolo conservado en su compañía sin retribución alguna desde la edad de tres años, y que el párrafo segundo del artículo 274 del mismo reglamento dispone que para la concesión de la prórroga a que se refiere el caso quinto del artículo 265 no debe considerarse como retribución la cantidad que entregan las Diputaciones a las personas que se encargan de criar y educar expositos, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que a los efectos del referido artículo 403 del reglamento vigente y Real orden de 28 de Julio de 1925 («C. L.» núm. 234), no se considere como retribución la cantidad que las Diputaciones provinciales satisfacen a las personas que se encargan de criarlos y educarlos, y que esta disposición tenga carácter general.

### LA CUOTA MILITAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:  
Circular.—Excelentísimo señor: En vista del escrito que el capitán general de la sexta región dirigió a este ministerio en 15 de Octubre pasado, en el que con razonados fundamentos expone la conveniencia de que se conceptúe como hermanas, a los efectos del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, a los expositos adoptados antes de los tres años de edad, aunque las personas que los crían y educan hayan recibido una pequeña remuneración para su lactancia; y teniendo en cuenta que la Real orden circular de 28 de Julio de 1925 («C. L.» número 234) dispone se cuente como hijo a los efectos del citado artículo del reglamento, al exposito que viva con la persona que le crió y educó, habiéndolo conservado en su compañía sin retribución alguna desde la edad de tres años, y que el párrafo segundo del artículo 274 del mismo reglamento dispone que para la concesión de la prórroga a que se refiere el caso quinto del artículo 265 no debe considerarse como retribución la cantidad que entregan las Diputaciones a las personas que se encargan de criar y educar expositos, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que a los efectos del referido artículo 403 del reglamento vigente y Real orden de 28 de Julio de 1925 («C. L.» núm. 234), no se considere como retribución la cantidad que las Diputaciones provinciales satisfacen a las personas que se encargan de criarlos y educarlos, y que esta disposición tenga carácter general.

### LA CUOTA MILITAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:  
Circular.—Excelentísimo señor: En vista del escrito que el capitán general de la sexta región dirigió a este ministerio en 15 de Octubre pasado, en el que con razonados fundamentos expone la conveniencia de que se conceptúe como hermanas, a los efectos del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, a los expositos adoptados antes de los tres años de edad, aunque las personas que los crían y educan hayan recibido una pequeña remuneración para su lactancia; y teniendo en cuenta que la Real orden circular de 28 de Julio de 1925 («C. L.» número 234) dispone se cuente como hijo a los efectos del citado artículo del reglamento, al exposito que viva con la persona que le crió y educó, habiéndolo conservado en su compañía sin retribución alguna desde la edad de tres años, y que el párrafo segundo del artículo 274 del mismo reglamento dispone que para la concesión de la prórroga a que se refiere el caso quinto del artículo 265 no debe considerarse como retribución la cantidad que entregan las Diputaciones a las personas que se encargan de criar y educar expositos, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que a los efectos del referido artículo 403 del reglamento vigente y Real orden de 28 de Julio de 1925 («C. L.» núm. 234), no se considere como retribución la cantidad que las Diputaciones provinciales satisfacen a las personas que se encargan de criarlos y educarlos, y que esta disposición tenga carácter general.

### LA CUOTA MILITAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:  
Circular.—Excelentísimo señor: En vista del escrito que el capitán general de la sexta región dirigió a este ministerio en 15 de Octubre pasado, en el que con razonados fundamentos expone la conveniencia de que se conceptúe como hermanas, a los efectos del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, a los expositos adoptados antes de los tres años de edad, aunque las personas que los crían y educan hayan recibido una pequeña remuneración para su lactancia; y teniendo en cuenta que la Real orden circular de 28 de Julio de 1925 («C. L.» número 234) dispone se cuente como hijo a los efectos del citado artículo del reglamento, al exposito que viva con la persona que le crió y educó, habiéndolo conservado en su compañía sin retribución alguna desde la edad de tres años, y que el párrafo segundo del artículo 274 del mismo reglamento dispone que para la concesión de la prórroga a que se refiere el caso quinto del artículo 265 no debe considerarse como retribución la cantidad que entregan las Diputaciones a las personas que se encargan de criar y educar expositos, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que a los efectos del referido artículo 403 del reglamento vigente y Real orden de 28 de Julio de 1925 («C. L.» núm. 234), no se considere como retribución la cantidad que las Diputaciones provinciales satisfacen a las personas que se encargan de criarlos y educarlos, y que esta disposición tenga carácter general.

### LA CUOTA MILITAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:  
Circular.—Excelentísimo señor: En vista del escrito que el capitán general de la sexta región dirigió a este ministerio en 15 de Octubre pasado, en el que con razonados fundamentos expone la conveniencia de que se conceptúe como hermanas, a los efectos del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, a los expositos adoptados antes de los tres años de edad, aunque las personas que los crían y educan hayan recibido una pequeña remuneración para su lactancia; y teniendo en cuenta que la Real orden circular de 28 de Julio de 1925 («C. L.» número 234) dispone se cuente como hijo a los efectos del citado artículo del reglamento, al exposito que viva con la persona que le crió y educó, habiéndolo conservado en su compañía sin retribución alguna desde la edad de tres años, y que el párrafo segundo del artículo 274 del mismo reglamento dispone que para la concesión de la prórroga a que se refiere el caso quinto del artículo 265 no debe considerarse como retribución la cantidad que entregan las Diputaciones a las personas que se encargan de criar y educar expositos, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que a los efectos del referido artículo 403 del reglamento vigente y Real orden de 28 de Julio de 1925 («C. L.» núm. 234), no se considere como retribución la cantidad que las Diputaciones provinciales satisfacen a las personas que se encargan de criarlos y educarlos, y que esta disposición tenga carácter general.

### LA CUOTA MILITAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:  
Circular.—Excelentísimo señor: En vista del escrito que el capitán general de la sexta región dirigió a este ministerio en 15 de Octubre pasado, en el que con razonados fundamentos expone la conveniencia de que se conceptúe como hermanas, a los efectos del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, a los expositos adoptados antes de los tres años de edad, aunque las personas que los crían y educan hayan recibido una pequeña remuneración para su lactancia; y teniendo en cuenta que la Real orden circular de 28 de Julio de 1925 («C. L.» número 234) dispone se cuente como hijo a los efectos del citado artículo del reglamento, al exposito que viva con la persona que le crió y educó, habiéndolo conservado en su compañía sin retribución alguna desde la edad de tres años, y que el párrafo segundo del artículo 274 del mismo reglamento dispone que para la concesión de la prórroga a que se refiere el caso quinto del artículo 265 no debe considerarse como retribución la cantidad que entregan las Diputaciones a las personas que se encargan de criar y educar expositos, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que a los efectos del referido artículo 403 del reglamento vigente y Real orden de 28 de Julio de 1925 («C. L.» núm. 234), no se considere como retribución la cantidad que las Diputaciones provinciales satisfacen a las personas que se encargan de criarlos y educarlos, y que esta disposición tenga carácter general.

## Junta Provincial de Abastos

Nota de precios que han alcanzado en la primera quincena del corriente mes los artículos de consumo más corriente que a continuación se indican:  
Carné de vaca, desde 2 hasta 4,50 pesetas kilo; ternera, de 5 a 8 pesetas; tocino sin hueso, 3; idem con hueso, 2,50; lomo, de 5 a 7 y costillas a 4; cordero desde 3 hasta 4,50; oveja de 3,90 a 4,10; pan a 0,58; leche 0,66 litro; huevos desde 3,50 hasta 3,75 docena; aceite de 2,50 a 2,70; azúcar 1,70; patatas 0,25 y 0,30; garbanos 1,65 precio medio; alubias 0,70, 0,70 a 1,10; arroz 0,80; lentejas 0,70; bacalao desde 2 hasta 3 pesetas; café de 9 a 12; vino de 0,60 a 0,80; jabón 1,55; peras y manzanas, de 1 a 1,20; uvas de 0,90 a 1,10; pimientos verdes desde 0,30 hasta 1,50 docena y tomates 0,40 kilo.

## BOLSA DE BILBAO

La nota más saliente del mercado no corresponde ya a las navieras. Esta semana ha corrido a cargo de las Reuniones. Y no es, precisamente, que se haya producido por la coincidencia de grandes operaciones. En total se habrá movido medio millar de títulos. El movimiento viene de otros orígenes, y la causa inicial será, seguramente, la especulación que se está moviendo alrededor de si habrá o no habrá dividendos a cuenta del ejercicio. Hasta ahora, el Consejo parece no haber decidido nada. Y hoy que ha corrido esta noticia, el mercado se ha sentido retraído, y el dinero que ayer salía a 157, no pareció, y se quedó sólo el papel a 160. Nosotros no nos atreveremos a afirmar o a negar la posibilidad de este reparto de utilidades. ¡Hay tantas formas de repartir dividendos! Si nos «padres de familia», a quienes buscan valores de colocación tranquilos y sin fluctuaciones, se alejan de estas Reuniones, que son foco de turbulencia bursátil, masa dúctil entre los hábiles dedos de los especuladores para amasar con ellas sus ganancias. En esta ocasión parece que el movimiento es espontáneo, nacido de cierta abundancia de órdenes de compra de los «avisados». Y en parte, la reacción está razonada también por el bajo curso que habían registrado estos días: llegaron a venderse a 153. Si a esto se une ese decir del dividendo, ya está preparado el «boom». Sin embargo, las operaciones no han tenido carácter de apresuramiento, y dinero y papel han jugado sus contrapartidas, llegando a los precios de oferta con la mayor naturalidad, en juego lógico de la oferta y la demanda.

Las navieras han pasado a un plano más secundario, sin perder por eso su importancia, pues no en balde en estos últimos meses han alimentado las esperanzas de muchos de tocar por segunda vez las riquezas del «Eldorado» de los tiempos de la guerra.  
El azucarillo se va disolviendo. En silencio, con suavidad, la baja cunde y se extiende a casi todos los valores, y los cursos pierden hoy dos duros, mañana cuatro, para ir desgranando por el camino de la semana lo ganado en las anteriores. La frialdad de los mercados de fletes; la paralización de las operaciones de fletamento de América a Inglaterra, más que decir una baja de las cotizaciones, es una verdad, no muy pronunciada, sin reflejo fiel de la situación de las gestiones de solución de la huelga carbonera inglesa, y todo ello viene a producir su influencia sobre nuestra Bolsa.  
Y con languidez, con el gesto y el ademán del aburrimiento, los bastillos de arena del alza de las navieras van poco a poco desmoronándose. Y aún han caído poco. El peso muerto del «papel» sin posible contrapartida irá inebando en la soledad de unos valores sin mercado una nueva cotización en baja rápida y exagerada, que seguramente tendrá tanta razón de ser como los actuales cursos, hinchados por la bambolla y la fantasía de los «morosos» de la Bolsa sin pizca de criterio. Así lo pagan. Siempre son carne de cañón.  
(De la «Revista de Economía y Hacienda».)

El azucarillo se va disolviendo. En silencio, con suavidad, la baja cunde y se extiende a casi todos los valores, y los cursos pierden hoy dos duros, mañana cuatro, para ir desgranando por el camino de la semana lo ganado en las anteriores. La frialdad de los mercados de fletes; la paralización de las operaciones de fletamento de América a Inglaterra, más que decir una baja de las cotizaciones, es una verdad, no muy pronunciada, sin reflejo fiel de la situación de las gestiones de solución de la huelga carbonera inglesa, y todo ello viene a producir su influencia sobre nuestra Bolsa.  
Y con languidez, con el gesto y el ademán del aburrimiento, los bastillos de arena del alza de las navieras van poco a poco desmoronándose. Y aún han caído poco. El peso muerto del «papel» sin posible contrapartida irá inebando en la soledad de unos valores sin mercado una nueva cotización en baja rápida y exagerada, que seguramente tendrá tanta razón de ser como los actuales cursos, hinchados por la bambolla y la fantasía de los «morosos» de la Bolsa sin pizca de criterio. Así lo pagan. Siempre son carne de cañón.  
(De la «Revista de Economía y Hacienda».)

El azucarillo se va disolviendo. En silencio, con suavidad, la baja cunde y se extiende a casi todos los valores, y los cursos pierden hoy dos duros, mañana cuatro, para ir desgranando por el camino de la semana lo ganado en las anteriores. La frialdad de los mercados de fletes; la paralización de las operaciones de fletamento de América a Inglaterra, más que decir una baja de las cotizaciones, es una verdad, no muy pronunciada, sin reflejo fiel de la situación de las gestiones de solución de la huelga carbonera inglesa, y todo ello viene a producir su influencia sobre nuestra Bolsa.  
Y con languidez, con el gesto y el ademán del aburrimiento, los bastillos de arena del alza de las navieras van poco a poco desmoronándose. Y aún han caído poco. El peso muerto del «papel» sin posible contrapartida irá inebando en la soledad de unos valores sin mercado una nueva cotización en baja rápida y exagerada, que seguramente tendrá tanta razón de ser como los actuales cursos, hinchados por la bambolla y la fantasía de los «morosos» de la Bolsa sin pizca de criterio. Así lo pagan. Siempre son carne de cañón.  
(De la «Revista de Economía y Hacienda».)

El azucarillo se va disolviendo. En silencio, con suavidad, la baja cunde y se extiende a casi todos los valores, y los cursos pierden hoy dos duros, mañana cuatro, para ir desgranando por el camino de la semana lo ganado en las anteriores. La frialdad de los mercados de fletes; la paralización de las operaciones de fletamento de América a Inglaterra, más que decir una baja de las cotizaciones, es una verdad, no muy pronunciada, sin reflejo fiel de la situación de las gestiones de solución de la huelga carbonera inglesa, y todo ello viene a producir su influencia sobre nuestra Bolsa.  
Y con languidez, con el gesto y el ademán del aburrimiento, los bastillos de arena del alza de las navieras van poco a poco desmoronándose. Y aún han caído poco. El peso muerto del «papel» sin posible contrapartida irá inebando en la soledad de unos valores sin mercado una nueva cotización en baja rápida y exagerada, que seguramente tendrá tanta razón de ser como los actuales cursos, hinchados por la bambolla y la fantasía de los «morosos» de la Bolsa sin pizca de criterio. Así lo pagan. Siempre son carne de cañón.  
(De la «Revista de Economía y Hacienda».)

El azucarillo se va disolviendo. En silencio, con suavidad, la baja cunde y se extiende a casi todos los valores, y los cursos pierden hoy dos duros, mañana cuatro, para ir desgranando por el camino de la semana lo ganado en las anteriores. La frialdad de los mercados de fletes; la paralización de las operaciones de fletamento de América a Inglaterra, más que decir una baja de las cotizaciones, es una verdad, no muy pronunciada, sin reflejo fiel de la situación de las gestiones de solución de la huelga carbonera inglesa, y todo ello viene a producir su influencia sobre nuestra Bolsa.  
Y con languidez, con el gesto y el ademán del aburrimiento, los bastillos de arena del alza de las navieras van poco a poco desmoronándose. Y aún han caído poco. El peso muerto del «papel» sin posible contrapartida irá inebando en la soledad de unos valores sin mercado una nueva cotización en baja rápida y exagerada, que seguramente tendrá tanta razón de ser como los actuales cursos, hinchados por la bambolla y la fantasía de los «morosos» de la Bolsa sin pizca de criterio. Así lo pagan. Siempre son carne de cañón.  
(De la «Revista de Economía y Hacienda».)

El azucarillo se va disolviendo. En silencio, con suavidad, la baja cunde y se extiende a casi todos los valores, y los cursos pierden hoy dos duros, mañana cuatro, para ir desgranando por el camino de la semana lo ganado en las anteriores. La frialdad de los mercados de fletes; la paralización de las operaciones de fletamento de América a Inglaterra, más que decir una baja de las cotizaciones, es una verdad, no muy pronunciada, sin reflejo fiel de la situación de las gestiones de solución de la huelga carbonera inglesa, y todo ello viene a producir su influencia sobre nuestra Bolsa.  
Y con languidez, con el gesto y el ademán del aburrimiento, los bastillos de arena del alza de las navieras van poco a poco desmoronándose. Y aún han caído poco. El peso muerto del «papel» sin posible contrapartida irá inebando en la soledad de unos valores sin mercado una nueva cotización en baja rápida y exagerada, que seguramente tendrá tanta razón de ser como los actuales cursos, hinchados por la bambolla y la fantasía de los «morosos» de la Bolsa sin pizca de criterio. Así lo pagan. Siempre son carne de cañón.  
(De la «Revista de Economía y Hacienda».)

El azucarillo se va disolviendo. En silencio, con suavidad, la baja cunde y se extiende a casi todos los valores, y los cursos pierden hoy dos duros, mañana cuatro, para ir desgranando por el camino de la semana lo ganado en las anteriores. La frialdad de los mercados de fletes; la paralización de las operaciones de fletamento de América a Inglaterra, más que decir una baja de las cotizaciones, es una verdad, no muy pronunciada, sin reflejo fiel de la situación de las gestiones de solución de la huelga carbonera inglesa, y todo ello viene a producir su influencia sobre nuestra Bolsa.  
Y con languidez, con el gesto y el ademán del aburrimiento, los bastillos de arena del alza de las navieras van poco a poco desmoronándose. Y aún han caído poco. El peso muerto del «papel» sin posible contrapartida irá inebando en la soledad de unos valores sin mercado una nueva cotización en baja rápida y exagerada, que seguramente tendrá tanta razón de ser como los actuales cursos, hinchados por la bambolla y la fantasía de los «morosos» de la Bolsa sin pizca de criterio. Así lo pagan. Siempre son carne de cañón.  
(De la «Revista de Economía y Hacienda».)

El azucarillo se va disolviendo. En silencio, con suavidad, la baja cunde y se extiende a casi todos los valores, y los cursos pierden hoy dos duros, mañana cuatro, para ir desgranando por el camino de la semana lo ganado en las anteriores. La frialdad de los mercados de fletes; la paralización de las operaciones de fletamento de América a Inglaterra, más que decir una baja de las cotizaciones, es una verdad, no muy pronunciada, sin reflejo fiel de la situación de las gestiones de solución de la huelga carbonera inglesa, y todo ello viene a producir su influencia sobre nuestra Bolsa.  
Y con languidez, con el gesto y el ademán del aburrimiento, los bastillos de arena del alza de las navieras van poco a poco desmoronándose. Y aún han caído poco. El peso muerto del «papel» sin posible contrapartida irá inebando en la soledad de unos valores sin mercado una nueva cotización en baja rápida y exagerada, que seguramente tendrá tanta razón de ser como los actuales cursos, hinchados por la bambolla y la fantasía de los «morosos» de la Bolsa sin pizca de criterio. Así lo pagan. Siempre son carne de cañón.  
(De la «Revista de Economía y Hacienda».)

## El premio a una buena acción

**Un marinero del «Titanic», que salvó del naufragio a una niña, ha heredado de la abuela de ésta un millón de libras**  
Toronto.—El marinero John Jones, perteneciente a la tripulación del «Titanic», el transatlántico famoso que se fué a pique durante su travesía el 14 de Abril de 1912, con 2.358 pasajeros, pudo salvar de la catástrofe a la niña de pocos meses Phyllis Ayr, cuyos padres perecieron en el naufragio.  
Poco tiempo después el marinero entregaba a la criatura en manos de la abuela de ella, que residía en Londres recibiendo de la señora una fuerte recompensa.  
Al terminar la guerra, el marinero, que combatió en Europa, hizo una visita a la señora Ayr, que lleva aún de gratitud hacia el salvador de su nieta le hizo un donativo de 500 libras esterlinas.  
Gracias a esta cantidad el marinero pudo establecerse en el Canadá. Ahora le acaban de comunicar la noticia de la muerte de la señora Ayr, la cual le ha legado la importante suma de un millón de libras esterlinas, nombrándole además tutor de la pequeña Phyllis, que cuenta actualmente quince años.

## BOLSA DE BILBAO

La nota más saliente del mercado no corresponde ya a las navieras. Esta semana ha corrido a cargo de las Reuniones. Y no es, precisamente, que se haya producido por la coincidencia de grandes operaciones. En total se habrá movido medio millar de títulos. El movimiento viene de otros orígenes, y la causa inicial será, seguramente, la especulación que se está moviendo alrededor de si habrá o no habrá dividendos a cuenta del ejercicio. Hasta ahora, el Consejo parece no haber decidido nada. Y hoy que ha corrido esta noticia, el mercado se ha sentido retraído, y el dinero que ayer salía a 157, no pareció, y se quedó sólo el papel a 160. Nosotros no nos atreveremos a afirmar o a negar la posibilidad de este reparto de utilidades. ¡Hay tantas formas de repartir dividendos! Si nos «padres de familia», a quienes buscan valores de colocación tranquilos y sin fluctuaciones, se alejan de estas Reuniones, que son foco de turbulencia bursátil, masa dúctil entre los hábiles dedos de los especuladores para amasar con ellas sus ganancias. En esta ocasión parece que el movimiento es espontáneo, nacido de cierta abundancia de órdenes de compra de los «avisados». Y en parte, la reacción está razonada también por el bajo curso que habían registrado estos días: llegaron a venderse a 153. Si a esto se une ese decir del dividendo, ya está preparado el «boom». Sin embargo, las operaciones no han tenido carácter de apresuramiento, y dinero y papel han jugado sus contrapartidas, llegando a los precios de oferta con la mayor naturalidad, en juego lógico de la oferta y la demanda.

### LA CUOTA MILITAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:  
Circular.—Excelentísimo señor: En vista del escrito que el capitán general de la sexta región dirigió a este ministerio en 15 de Octubre pasado, en el que con razonados fundamentos expone la conveniencia de que se conceptúe como hermanas, a los efectos del artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento, a los ex

El resultado definitivo de la suscripción en Burgos al empréstito nacional es el siguiente:

Número de suscriptores, 264. Obligaciones, 5.086. Total, 2.543.000 pesetas.

Han sido nombrados: profesor de primera enseñanza del colegio de sordomudos y ciegos de esta ciudad, don Florencio Gil, y profesor de música del mismo establecimiento, don Victorino López.

El día 20 del corriente, marcharán a Santander las compañías de los regimientos de La Lealtad y San Marcial, que han de formar parte de la próxima expedición a Cuba.

Colegio de señoritas, elemental y superior, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen y dirigido por la profesora doña Basilia Vitoriano, Santamaría, calle de Santander, 18, piso tercero.

Desde el día 1.º de Diciembre, quedan abiertas las clases, tanto para niños, como para las señoritas que sigan la carrera del Magisterio.

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

En el recurso promovido ante el Tribunal de lo contencioso administrativo por don Juan García Revilla, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Valle de Hoz de Arriba, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, declarando nulo el acuerdo del Ayuntamiento de Hoz de Arriba, fecha 18 de Abril de 1924, por el que nombraba secretario de dicha Corporación a don Amós García Peña, sin hacerse expresa cota de costas y devolverse el expediente remitido a dicho Ayuntamiento, con certificación de esta sentencia.

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de instrucción de Aranda de Duero, contra Telesforo Gutiérrez Velasco, acusado de haber producido lesiones a su convecino Lucas Marín, la noche del 24 de Enero último, en una calle del pueblo de Torregadinos, condenándole como autor de un delito de lesiones graves, apreciándose la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código Penal (provocación), a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales, y a que abone en concepto de indemnización al perjudicado la suma de 1.000 pesetas.

En la causa instruida en el juzgado de Salas de los Infantes, seguida contra Lorenzo Ruiz Ayuso, vecino de Begumel, se ha dictado sentencia condenándole como autor de un delito de tenencia de armas de fuego, sin la debida autorización, a la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Una suscripción

El Patronato de San José

Table with columns: Suma anterior, Recaudado en el DIARIO DE BURGOS, and list of donors with amounts.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se reciben donativos en las Administraciones de los periódicos DIARIO DE BURGOS y El Castellano, casa del Sr. Oliván, comercio de D. Pascual Quemada y domicilio de la Sra. Tesorera D.ª Pilar López de Gemenio (comercio del señor Gemenio).

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Asiento, Día 17, and various market data including Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, etc.

Información de Madrid

El asunto de los artilleros

Esta tarde se ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que mañana publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra tres disposiciones que ha firmado hoy S. M. el Rey, referentes al arma de artillería.

Por una se anticipa la publicación de la reorganización del Ejército respecto a la artillería, que forma parte del trabajo homogéneo de carácter general y que en este sentido ultima actualmente el ministro de la Guerra a fin de hacer posible la petición de destino de los oficiales que vienen pidiendo la suspensión.

Por otra se crea el organismo concretando todo lo referente a las industrias militares y enlace de las civiles con carácter movilizable.

La otra es de carácter fundamental y tiende a reglamentar el modo de hacer efectiva el alza de la suspensión de la escala activa de artillería, ordenada por decreto de 5 de Septiembre último.

El propósito del Gobierno es dictar esta disposición en el bien público y evitar molestias a los militares en el desempeño de sus posiciones, así como el mando del arma de artillería, que al abrir nuevas puertas para reintegrarse a las funciones, en el momento combinatorias, desea que pueda venir con todo el prestigio y deberes que les acompañaron siempre.

Ello es cosa ya de cada uno. Los que se reintegren con su actitud y corazón limpio y con intención recta y prestigio y fuerza moral llegaron a las propias conciencias con la frente alzada y noble, deshecho el error, que también noblemente se les reconoce.

A los continuados que se mantengan incompatibles con la ley, el Ejército no los aceptará con antigüedades ni por deber de conciencia.

Indudablemente el país, el Gobierno y el mundo con su ecuanimidad no diferenciarán para nada a unos oficiales de otros. Una vez cumplidas las sanciones no tendrán otras derivaciones. Y en el caso presente sinceramente se estima a la colectividad por su arraigo y será recibida bien esta disposición, que ahora al abrirse la puerta y volverse a la normalidad, es precursora de otras que no se harán esperar, pues el caso justificado de 5 de Septiembre es de carácter excepcional y admite ser considerado por el Gobierno de modo especial.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Reorganizando las tropas y servicios de artillería en la península. Creando la superioridad técnica de la industria militar oficial y señalando sus cometidos.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de ingenieros de la Armada don Felipe Viñas.

Autorizando la adquisición por gestión directa de cuarenta motores. Excepcionando de las formalidades de subasta y concurso las obras de dos polvorines en Larache.

Idem id. la adquisición de terrenos para la ampliación del Hospital Militar de Vigo.

Disponiendo que los capitanes generales de Baleares y Canarias, que ejercen a propuesta de las comandancias de ingenieros afectas a las mismas, la inspección de los caminos a cargo del ministerio de la Guerra, con las mismas facultades y atribuciones que los jefes de Obras Públicas, pueden hacer uso del decreto de 22 de Abril de 1920.

Proponiendo para la concesión de la cruz de María Cristina, de la clase correspondiente, a un jefe y quince oficiales.

Idem a los coroneles de Ingenieros don Emilio Luna y don Francisco Tell, para el mando del servicio de Casamiento de zapadores militares y jefatura de la Comandancia de Cartagena.

Salón Parisiana

Mañana jueves, a las siete de la tarde y a las diez de la noche, acontecimiento: el famoso perro lobo «Rin tin tin» en su más grandiosa creación.

Rin tin tin policía

el hermoso e inteligente perro lobo que entusiasmó al público por la impecable vivacidad de su trabajo, supera su lucimiento en esta maravillosa película. Otros estrenos cómicos. En la presente semana: «El moderno Sherlock Holmes», por «Pamplinas».

Se sobresee el proceso contra el doctor Marañón

El juez instructor de la causa instruida con motivo del intento sedicioso en que intervino el general Aguilera, ha notificado al doctor Marañón que el procesamiento contra el dictado ha sido sobreseído.

Se cree que le será devuelta al doctor Marañón la multa que le fué impuesta.

El vizconde de Cusó, en libertad

Anoche, a las ocho, después de depositar una fianza de cien mil pesetas, ha sido puesto en libertad el vocal del Consejo de Economía Nacional, señor vizconde de Cusó, quien ha quedado obligado a permanecer en Madrid para responder de los cargos que se le acusa.

Una causa contra el Sr. Alba

En un supuesto tuvo lugar la visfilla de una causa contra el ex ministro don Santiago Alba por el asunto del Ferrocarril de Cubo de la Tierra del Vino (Valladolid). El fiscal pidió el sobreseimiento de la causa.

Propaganda fascista

Hoy sale para Lisboa el diputado fascista general Gray, que se encuentra desde hace días en Madrid. Al despedirse ayer de las autoridades y elementos que le han facilitado la misión de estudio que ha traído a España, ha dicho que marcha a Lisboa para constituir el Fascio de la capital portuguesa.

El general Gray marcha muy agradecido a las atenciones que ha recibido en Madrid.

Una señora electrocutada

Hoy se ha sabido en Madrid una sensible desgracia ocurrida ayer en Vallecas. La viuda de don Juan de Dios Raboso, doña Irene Casado, salió ayer a pasear por el jardín de la espléndida finca que posee en este pueblo, acompañada de su hija política doña Rosario Nicolás, esposa del ex diputado provincial don Emilio Raboso, y cuando ambas señoras se aproximaban a la verja del jardín, doña Irene tocó uno de los barretes de dicha verja que sin duda había establecido contacto con un cable conductor de fluido eléctrico que cruzaba próximo a la verja. Doña Irene quedó muerta en el acto y lo sorprendente fué que yendo las dos señoras cogidas del brazo la acompañante de doña Irene no sufrió la menor sacudida.

El concierto económico

Esta tarde, a las siete, se reunirán los comisionados vascos y los técnicos del Estado en sesión de pleno, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, para estudiar y resolver, en su caso, las diferencias surgidas entre ambas representaciones.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Programa para el tercer ejercicio de oposiciones a la carrera fiscal. Concurso entre comisarios y comandantes de navío para proveer una plaza de juez de cuentas, con 7.500 pesetas anuales en el Tribunal Supremo de Hacienda.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Concediendo a las familias de los guardias civiles los mismos derechos que a las de los carabineros para el ingreso en los Hospitales Militares. Concediendo el ascenso a capitán, en propuesta extraordinaria, al teniente don Eduardo Carmoua.

Id. id. a los alféreces don Fernando Pagador y don Fernando Aranjó. Id. id. el pase a situación de disponible al teniente coronel de infantería don Manuel Sánchez Barceiztegui.

Juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al capitán del Tercio don Rafael Rada, que murió en Africa.

Id. id. al teniente coronel de infantería don Eduardo Pérez Ortiz, por su comportamiento en la retirada de 1921.

Resultado del empréstito

El resultado definitivo del empréstito de 225 millones de la Deuda amortizable arroja un total de 30.385 suscriptores con un importe de 570 millones. Madrid figura con 8.436 y 307.907.000, respectivamente.

Table with columns: Vizcaya, Oviedo, Santander, Barcelona, Coruña, Navarra, Guipúzcoa, Valencia, Burgos y Granada, Zaragoza y Salamanca, and Con menos de cinco y más de dos C.

La fiera del mar

película de selecciones Gran Luxor Verdager, emocionante drama marino que se proyectará el viernes 19, a las seis y media, en el Teatro Principal. Para mañana jueves, estreno de la fina y elegante comedia en siete actos, por Lola Wilson.

Nobles y plebeyos

y estreno de la cinta cómica

Un marinero malogrado

Butaca, 0'75 - General, 0'25

Vea el viernes LA FIERA DEL MAR.

De Provincias

Barcelona.—La Sala tercera de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Domingo Masach, que intentó agredir al marqués de Estella.

Se le condena a diez años de prisión correccional por el delito de tentativa de asesinato.

Un suceso dramático

Granada.—Hoy se ha hecho público un suceso acaecido el domingo, de madrugada, en el convento de las Adoradoras, situado en el campo, cerca de la estación del Sur de España, y a unos tres kilómetros del centro de la ciudad.

En el citado convento había ingresado hace ocho días una muchacha de 18 años, perteneciente a una familia muy conocida en Granada. La muchacha tuvo una pesadilla, soñando que había muerto su madre. Presa de una gran excitación febril, abandonó el lecho, se vistió con un sayal, ató dos sábanas y se descolgó por una ventana situada a 12 metros de altura; al caer al suelo resultó herida en la cabeza y manos y con muchas contusiones en distintas partes del cuerpo.

Se levantó, haciendo un gran esfuerzo, con la cara y manos cubiertas de sangre, y cruzó dos patios, saltando dos tapias, una de ellas cubierta de zarzas, que le desgarraron el vestido y le produjeron nuevas lesiones.

En medio de una profunda obscuridad y cubierta de heridas, emprendió, a través del campo, una carrera camino de Granada, sufriendo numerosas caídas en zanjas y cunetas. Algunos transeúntes se cruzaron con ella, pero, en vez de auxiliarla, hubieron, asustados por el aspecto que presentaba la infeliz muchacha.

Por fin llegó a su casa, llamando a su madre a gritos, diciendo que se moría. La madre la recibió en sus brazos y la llevó al lecho, donde se encuentra en grave estado. Aparte de las numerosas heridas que se produjeron, se teme que tenga fracturada la columna vertebral. El Juzgado instruye diligencias y se cree que se abrirá una información gubernativa. En la puerta de la casa, presta servicio, noche y día, una pareja de Seguridad.

Aspirantes a ascensos por elección

Zaragoza.—Informados por la junta clasificadora de oficiales generales de la 5.ª región se han remitido al ministerio de la Guerra, los expedientes relativos a ascensos por elección de los siguientes jefes y oficiales:

De Estado Mayor: comandante don Adrián de Salinas Gaztambide.

De Infantería: coronel don Fernando Valdivia Sisay, capitanes don Federico Pradas Arruñedo, don Andrés Villanueva Zayas y don José María Valles Foradada.

Caballería: comandante don Gustavo Urrutia González, capitán don Ramón de Salas Barra.

Ingenieros: Capitán don Enrique Maldonado Mur.

Intendencia: Tenientes coronels don Ramón Landa de la Torre y don Ignacio Zappino Cabero.

Volverá a reunirse la junta clasificadora para informar el expediente de ascenso por elección del capitán de Ingenieros don Rafael Ortiz de Zárate.

La actividad de Echevarrieta

El Ferrol.—Don Horacio Echevarrieta se propone instalar en este puerto una importante fábrica.

Ayer marchó a Madrid acompañado del barón del Sacro Lirio.

Del Extranjero

París.—Despachos recibidos de Java comunican que las autoridades se han hecho en casi todo el país dueñas de la situación, agitada momentáneamente por el movimiento comunista. En Batavia reina la calma y las noticias de las demás poblaciones son igualmente tranquilizadoras.

Los comunistas holandeses han dirigido un mensaje al gobernador general de las Indias neerlandesas, en el cual declaran que hacen recaer toda la responsabilidad del «complot» sobre su predecessor. Conviene señalar que los comunistas indígenas han estudiado en Rusia, en la Escuela de los Soviets.

Las últimas noticias recibidas de Batavia dan más detalles de los sucesos desarrollados a consecuencia del «complot» comunista.

Una banda armada alzó a dos agentes, malando a uno de ellos. Llegaron bastantes refuerzos y la banda se dispersó, efectuándose numerosas detenciones.

A media noche, una treintena de indígenas atacaron la ciudad y la guardia disparó sobre ellos, hiriendo a cuatro, dos de ellos de gravedad. Después ocuparon la parte baja de la ciudad hasta que llegó un destacamento de tropas, que pasó en fuga a los atacantes y realizó numerosas detenciones.

Durante la noche del viernes al sábado varios grupos comunistas atacaron en cinco sitios la vía férrea de Nagrek, en la línea de Pantoeng a Tjibatos; tiraron un puente en Platelage y cortaron varias líneas telegráficas y telefónicas. Un funcionario y un agente indígenas fueron heridos y muerto, respectivamente.

Quince comunistas que operaban en la región de Tanjung y Bangtan atacaron el local de la policía, donde se encontraban únicamente cinco agentes, y causaron graves daños, hasta que la legada de tres agentes más les puso en fuga.

Un centenar de individuos armados de fusiles y revólveres penetraron en casa del jefe del distrito de Passerang. En Menes, Serang y Pandelang han sido detenidos numerosos individuos por ladrones de revólveres Parabellum.

Las últimas noticias indican que la situación se ha tranquilizado.

Manifestaciones de Mussolini sobre la cuestión de Tanager

París.—En la entrevista que concedió Mussolini a Jules Sauerwein, redactor jefe de «Le Matin», el «duce», después de haber expresado su deseo de que Francia e Italia entren en un período de excelentes relaciones, se expresó así respecto a la cuestión de Tanager: «En cuanto a las dificultades que dio lugar el Estatuto de Tanager, están afeitadas hoy».

Nosotros nos habíamos resignado, hace algunos meses, a mantenernos por ahora, al margen de la cuestión de Tanager.

El Gobierno inglés ha insistido para tener nuestra adhesión al Estatuto, y hemos cambiado opiniones.

El procedimiento acordado nos da plena satisfacción.

En principio, España y Francia discuten el problema. Esta prioridad es muy natural, porque esas dos naciones, por sus derechos y por los sacrificios que han hecho para pacificar Marruecos, están perfectamente capacitadas para cambiar el Estatuto de Tanager entre ellas, después de la cual Inglaterra e Italia participarán en las soluciones finales.

Es posible que en el arreglo franco español se tengan en cuenta nuestras demandas, muy moderadas.

Al terminar, Mussolini anunció haber dado orden de que cesase la polémica en los periódicos italianos, y muy pronto, con ocasión de un debate en la Cámara o en el Senado, tendrá ocasión de explicar claramente lo que piensa y lo que siente respecto a Francia, y no dejará de decir con qué comprensión inteligente y simpática se ha inspirado Briand respecto a las aspiraciones de Italia.

Aplazamiento de las negociaciones

Londres.—Los periódicos de esta capital publican la noticia de haber sido aplazadas hasta 1.º del próximo mes de Diciembre las conversaciones que debían empezar el 2) del actual entre representantes de Francia, Inglaterra y España, sobre la cuestión del Estatuto del puerto de Tanager.

Las tres de costa conservarán su actual organización, que será modificada sucesivamente a medida que se vayan desarrollando los planes de la Armada y bases navales.

Las fuerzas de los Archipiélagos de Baleares y Canarias quedan organizadas como actualmente con un grupo a pie y dos en cuadro cada regimiento.

Art. 4.º Las funciones de los Parques de Ejército y divisionarias se centralizan en las de los regionales que se mantendrán con la organización y situación que hoy tienen, sin más diferencia que la adición del cuadro de reserva.

Las maestranzas de Madrid, Barcelona y Sevilla dejarán de ejercer sus funciones de tales, quedando como parques.

Se suprimen los ocho regimientos de reserva, quedando sus funciones encomendadas a los parques regionales.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de la Guerra para ordenar y disponer lo necesario para que lo preceptuado en los anteriores artículos, tenga pleno desarrollo en 1.º de Enero de 1927.

En la misma fecha estará reglamentado el funcionamiento de las inspecciones regionales.

ULTIMA HORA

La reorganización de la Artillería

Se ha facilitado a la Prensa el siguiente decreto:

Exposición: Señor: La supresión de las brigadas de artillería por Real decreto de 8 de Septiembre último, fué un anticipo que las circunstancias impusieron para la reorganización que al igual que a los demás Cuerpos, ha llegado el momento de implantar, ya que lo detenido de su estudio a raíz de la reorganización por este ministerio, contrastada con serena crítica, tiende a la medida mínima en los gastos y a la máxima eficacia del Arma.

La orientación es la de organizar diez divisiones orgánicas y unidades superiores que constituyen actualmente el Ejército y dotar al arma de Artillería de material que se utilizará en caso de guerra y también hacer de los cuerpos organismos de instrucción y

ra atender a la importancia de las necesidades.

Estas necesidades tendrán su reflejo en la reorganización de las tropas armadas con nuevas modalidades en los servicios que están en tramitación con arreglo a los nuevos reglamentos que completarán este proyecto de decreto que el Consejo de ministros tiene el honor de someter a la aprobación de V. M.

Artículo 1.º Las tropas de Artillería del Ejército de primera línea de la península organizada, en tiempo de paz se compondrán de 16 regimientos ligeros, ocho de a pie, uno a caballo, tres de montaña y tres de costa, que llevarán numeración correlativa los de cada especialidad.

Las guarniciones donde estarán los regimientos ligeros serán:

- El número uno, en Ciudad Real. Dos, en Getafe. Tres en Sevilla. Cuatro en Granada. Cinco en Valencia. Seis en Paterna. Siete en Mataró. Ocho en Barcelona. Nueve en Zaragoza. Diez en Barbastro. Once en Burgos. Doce en Calatayud. Trece en Logroño. Catorce en Valladolid. Quince en Pontevedra. Diez y seis en Segovia. Los regimientos a pie estarán: El uno en Mérida. Dos en Córdoba. Tres en Murcia. Cuatro en Gerona. Cinco en Huesca. Seis en San Sebastián. Siete en Medina del Campo. Ocho en Astorga. El de a caballo, en el campamento de Carabanchel.

Los de montaña: El primero en Barcelona. El segundo en Vitoria. El tercero en Coruña. Los de costa: El primero en Cádiz. El segundo en Ferrol. El tercero en Cartagena.

Art. 2.º Los regimientos ligeros estarán formados de dos grupos, con tres baterías de cuatro piezas de 7,5 cm. y dos grupos, con las mismas baterías y obuses de 10,5 cm.

Los regimientos ligeros 2.º, 3.º, 5.º, 8.º, 10.º, 11.º, 14.º y 15.º tendrán dos grupos: uno de cañones y otro de obuses, nutridos de fuerza y ganado; los otros dos grupos, figurarán en cuadro.

Los restantes regimientos ligeros 6.º tendrán un grupo de instrucción con fuerza y ganado y tres en cuadro, con cañones los números 1, 7, 12 y 13 y con obuses los 4, 6, 9 y 16.

Los ocho regimientos a pie tendrán un grupo de tres baterías nutridas, con fuerza, y otro en cuadro.

Los impares estarán armados con cañones de 15 cms. el grupo activo y con obuses el en cuadro.

Los pares estarán dotados de obuses el grupo activo y de cañones el en cuadro.

Al igual que los ligeros, los regimientos a pie dispondrán del completo armamento, material y pertrechos en la misma forma que en pie de guerra.

A los regimientos a pie números 2, 4, 5 y 6 estarán agregadas, respectivamente las baterías (fijas de costa y posición de Alcañices, Barcelona, Jaca y Pamplona, San Sebastián y Bilbao).

El regimiento a caballo estará formado por dos grupos de tres baterías, dos de instrucción y una en cuadro.

Los tres de montaña se formarán con tres grupos; uno de cañones de 7 cm. y otro con obuses de 10,5 a tres baterías cada grupo, dos de instrucción y la tercera en cuadro.

Las tres de costa conservarán su actual organización, que será modificada sucesivamente a medida que se vayan desarrollando los planes de la Armada y bases navales.

Las fuerzas de los Archipiélagos de Baleares y Canarias quedan organizadas como actualmente con un grupo a pie y dos en cuadro cada regimiento.

Art. 4.º Las funciones de los Parques de Ejército y divisionarias se centralizan en las de los regionales que se mantendrán con la organización y situación que hoy tienen, sin más diferencia que la adición del cuadro de reserva.

Las maestranzas de Madrid, Barcelona y Sevilla dejarán de ejercer sus funciones de tales, quedando como parques.

Se suprimen los ocho regimientos de reserva, quedando sus funciones encomendadas a los parques regionales.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de la Guerra para ordenar y disponer lo necesario para que lo preceptuado en los anteriores artículos, tenga pleno desarrollo en 1.º de Enero de 1927.

En la misma fecha estará reglamentado el funcionamiento de las inspecciones regionales.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

Una extraña aventura de Luis Candelas

enorme éxito de la cinematografía española, de asunto detectivesco.

El viernes se proyectará la película por el famosísimo perro lobo, que tan célebre se ha hecho, titulada

Gratitud de Relámpago

y d. but de la notable artista, única en su género

RAFAELITA HARO

En la próxima semana se proyectarán las extraordinarias películas «La mujer de luto» y «La reina de l motor».

Muy en breve la magnífica película «El día de la purgación».

GOBIERNO CIVIL

Suscripción para erigir en Jerez de la Frontera un Monumento Nacional al Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like don José María Pileto, Sr. D. Fermín Garvayo, etc.

Se admiten donativos para esta suscripción en las oficinas del Gobierno civil, en la Depositaria de fondos de la Excmo. Diputación provincial y en las oficinas de la Unión Patriótica provincial.

MULTAS. Se han impuesto 25 pesetas de multa, por no cumplir el servicio referente al padrón de habitantes, a cada uno de los señores alcaldes de los pueblos siguientes:

Avilla, s. Carcedo de Burgos. Gredilla la Polera. Quintanadueñas. Quintanilla Vivar. Remuño y Villangómez.

NOTICIAS

Después de brillantes ejercicios ha aprobado la oposición para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, el aprovechado Jove, D. José Luis Villalán, hijo de nuestro querido amigo D. Mariano, oficial primero de la Secretaría municipal.

Iguismente han aprobado todos los ejercicios de las referidas oposiciones con excelentes concepciones, don Prudencio Amigo y D. Félix Gutiérrez.

Reciban nuestra enhorabuena, así como sus apreciables familias. Los tres jóvenes han hecho sus estudios en la Academia General Preparatoria, de esta ciudad.

Nada hay mejor que el amontillado Argudo.

Anteayer, a las ocho de la mañana, hallándose trabajando en la fábrica de sulfatos de Miranda de Ebro el obrero Cirilo Martínez Pérez, natural de Cerezo de Riontrón, de 44 años de edad, fué cogido por una polea y lanzado contra el suelo, resultando con heridas en ambas piernas y fracturas de tibias y perones.

En gravísimo estado fué llevado al Hospital de dicha ciudad.

Ayer, a las ocho un individuo llamado Cirilo Martín Ortega, de 20 años, natural de Lerma y vecino de esta ciudad, que ocupaba una de las localidades altas del Teatro Principal, profirió en alta voz palabras obscenas, siendo llamado al orden por el acomodador.

Lejos de obedecer, repitió las palabras y se volvió contra el empleado, quien tuvo que requerir el auxilio del guardia de seguridad Joaquín Mata, de guardia en el Teatro, pero éste tampoco consiguió hacerle callar.

En vista de que el escándalo adquirió cada vez mayores proporciones, sobreviva fuerza del Teatro, contra el cual se levantó una fuerte protesta.

Entre guardias y acomodadores, los cuales se revolvió furioso, agrediendo a los individuos que se le oponían. Por fin pudo ser llevado a la comisaría, donde apaciguó la ira. De la refriega resultaron: el jefe de acomodadores Manuel Rodríguez, con pequeñas heridas y erosiones en la mano derecha, y el guardia Mata, con la distensión ligamentosa del dedo anular de la mano derecha y erosiones en el pulgar, siendo ambos asistidos en la Casa de Socorro.

Cirilo ha sido puesto a disposición del juzgado. Tomamos de una revista financiera: «Estos días se ha realizado por el Crédito de la Unión Minera una nueva venta de títulos de cartera correspondiente a 1544 acciones del Banco Central El cambio fué 73, y los adquirentes, los mismos que desde Barcelona, se hicieron cargo del grueso paquete anteriores.

Todas las misas que se celebren mañana 18, en las iglesias de PP. Jesuitas y PP. Carmelitas, y las de ocho, ocho y media y nueve en la parroquia de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el alma de D. Juan de la Fuente (q. e. p. d.) que falleció en dicho día del año de 1919.

Su esposa e hijos suplican una oración por su alma.

Varios vecinos de la calle de Lafu Calvo, nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde sobre las dificultades que para el tránsito ofrece la valla colocada en la antigua capilla del Hospital.

Encontramos justa la queja, ya que allí no se trabaja y solo sirve la valla de urinario público y estancamiento de aguas.

La guardia civil de Cerezo Riontrón, ha detenido a la joven de aquella localidad Felisa Miguel Fernández, de 16 años, por haber sustraído lanega y media de trigo a Petra Puentes Pozo, en cuya casa habitaba.

Señora ¿quiere usted ser elegante? Compre las últimas y altas novedades recibidas por Rosa, Lafu Calvo, 53 y 55, 1.º.

LOLA BOLZONI. Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que a partir del próximo día 20, expondrá en sus salones de Avellanos, 1 duplicado, las últimas novedades lanzadas en París, en sombreros de terciopelo y fieltros. Morisimos fieltros desde 15 a 75 pesetas.

En sello de distinción le ondulada por Concha, Lafu Calvo, 53 y 55, 1.º.

Bar «LA AMISTAD» SAN LORENZO, NUMERO 21. TELEFONO 516. GERARDO ORTEGA, excocinero del Hotel Universal.

Mañana jueves se servirán los siguientes platos del día, especialidad de la Casa: Callos, calamares, liebre a la cazadora. Comedores independientes.

Se sirven raciones a casas particulares, toda clase de meriendas y cenas de capricho a precios económicos.

1.000 plumas «Empire», fabricadas en la casa «The Unique Pens», con ensayo gratuito de una semana, de bonita presentación y plumilla de oro de 14 kilates, al precio único de 5 pesetas. Nuevos modelos «The Unique Pens», y grandes rebajas en accesorios y piezas de recambio.

Nota.—Por una semana, a todo comprador de la famosísima «The Unique Pens», se le obsequiará con un elegante lapicero «Caran d'Aché», en la librería LAIN CALVO, Lafu Calvo, 29.

Joyería de Moda. Constante surtido en joyas, relojes, platería. Artículos de metal plateado, garantizados. PLAZA MAYOR, 58.—TELEFONO 422.

H. RESTAURANT SAN JOSE. Habitaciones amuebladas con todo lujo moderno e higiene. Se distingue por su selecta clientela. SANTANDER, NUM. 3. (frente al teatro) (Calle de San Juan).

TALLER DE ARMERIA. Especialidad en la soldadura autógena. Cárrteras de aluminio, bloques de automóviles y todo lo concerniente al ramo de la soldadura. Precios económicos. NICOMEDES ARANCETA Merced 40.—BURGOS.

MAQUINA parlante de viaje, marca «Decca», fabricación inglesa y de luz potentísima desde pesetas 150. Nueva impresión de discos Odeón, por el célebre barítono Marcos Redondo. ANGEL GARCIA, ESPOLON.

Novedades para señora en tejidos de seda, lanas para trajes y abrigos, toda clase de artículos para cortinajes y tapicería, las mejores calidades en géneros para interiores. Primera casa en sombreros y vestidos confeccionados y única que se dedica con especialidad en todo lo concerniente a las señoras. REGENT, Plaza de la Libertad, núm. 9

Farmacia, droguería y perfumería DE PEDRO MARCOS San Pablo, 22, y Calera, 8. Teléfono 750. Todo el que la vuelta al mundo, daría la vuelta al mundo, seguramente su intento, habrá visto fracasado, si no llevaba el famoso, SAN ROQUE JERFZ QUINADO, Gran activo tónico reconstituyente, De uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y C. (sucesor). —ARETA (Alava). Informes: Luis Labán, Fernán-Qobáñez, 5, 3.ª, Burgos.

Cervecería BAR-CLUB. Los establecimientos que deseen servir un buen vermouth, como nosotros, solo expendim CIZANO. Tostadero de cafés «Americano», Frente al Mercado Cubierto. Cafés selectos, de 9:50 pesetas kilo y de 50 gramos en adelante. Tueste natural, garantizado puro. Compre usted medias y calcetines en MI TIENDA, Sombrecería, 3 y 5.

Aparatos fotográficos de las marcas más acreditadas. Películas «Imperial» que son apreciadas por su finura y rapidez. Papeles y demás accesorios fotográficos. Se da toda clase de facilidades al aficionado para obtener bonita fotografías. ESPIGA.—MONEDA. 18. Lo más nuevo y caprichoso de París y Viena, en artículos de regalo, se encuentran en DENIS.

Sastrería.—Novedades.—Economías. Llana de Afuera, 8. SEBASTIAN ELVIRA. PLISADOS NOVEDAD. Nuevos y bonitos plisados, yainas y festones a la hora de encargados. CASA MUNGUA, Burgos. Doctor Gutiérrez. DE LAS MATERNIDADES DE PARIS Y MADRID TOCOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. Especialista en PARTOS, enfermedad de la MUJER y de los NIÑOS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5. Almirante Bonifaz, 19. Teléfono 478.

Por muchos cafés que tome, nunca hallará su paladar el rico sabor que deja la marca «El Pato». Ven a todos los establecimientos.

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS. SANTOS DE MASAÑA. La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo.—Román, Máximo, Tomás. CUITOS. SAN LORENZO.—Ejercicio del mes de Agosto, a las 8 de la tarde. ANIMAS.—Las Animas.—Por la JUEVES EUCARISTIA.—Misa en las iglesias de PP. Capuchinos, San Gil, San Cosme y San Damián, San Lorenzo, Santa Agueda y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral). A las ocho y media, en San Lesmes. De cinco a seis, Hora Santa en la iglesia de Santa Agueda.

HACIENDA. Etribramientos: Don Gándido Molinero y don Eduardo Gil. BOLETIN OFICIAL. Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil.—Relación de las servidumbres de paso que procede establecer en términos municipales de Villarmero, Sotopalacios y Quintanilla Vivar con motivo de la construcción del ferrocarril Santander—Mediterráneo. Decretando la necesidad de la ocupación de fincas en término de Revilla del Campo, con el mismo motivo. Administración de Rentas Públicas.—Reglas que los Ayuntamientos deben seguir para dar cumplimiento al decreto relativo a los documentos cobratorios de la contribución territorial para el de 1927. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

AUDIENCIA. Señalamientos para mañana: AUDIENCIA TERRITORIAL. Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre don Estanislao Argacho y don Angel Corontegui, sobre pago de pesetas; ponente, señor De Juan; defensores, Lics. Ríos y Gutiérrez; procuradores, Echevarrieta y Pisón; secretaria del Lic. Mena. REGISTRO CIVIL. DEFUNCIONES. María del Rosario Martínez Gutiérrez, del barrio de Villimar, 23 días, en dicho barrio; NACIMIENTOS. María Izarra Uyarra, José Marcos Cabia, Juan Royuela Arce. MATRIMONIOS. Don Emilio Gutiérrez Antón con doña Antonia Domínguez Arroyo, mañana, a las diez y media, en San Lorenzo.

ESTADO DEL TIEMPO. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 693,0. A las cuatro de la tarde, 690,6. TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 10,6. Mínima a la sombra, 4,0. DIRECCION DEL VIENTO. A las ocho de la mañana, SE. A las cuatro de la tarde, SO. ESPECTACULOS. Funciones para mañana: TEATRO PRINCIPAL. A las siete: «Nobles y plebeyos» y «Un marinero malogrado». JOSEFO CASTILLA. A las siete y a las diez: «Una extraña aventura de Luis Candelas». UNION PARISIANA. A las siete y a las diez: «Rin tin tin policía».

Academia Izquierdo. Clases gratuitas de TAQUIGRAFIA desde el día 15 de Noviembre. Horas de matrícula: Todos los días laborables de doce a una, en el local de la Academia, VEGA, 22, PRIMERO.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital: 220 millones de pesetas MADRID. Por acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración y a partir del 1.º de Diciembre próximo, se pagará contra el cupón número 8, a las acciones preferentes un dividendo a cuenta de pesetas 7'94, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos siguientes: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Hispano Colonial, Banco de España, S. A., Banca Marsans, S. A., S. A. Arnús Garí. Madrid 13 de Noviembre de 1926.—Gumersindo Rico, secretario.

Cámaras y cubiertas para automóviles. Bandajes para camiones de las marcas que se deseen. Accesorios para automóviles / Bicicletas de marcas acreditadas / Mercancía puesta sobre wagón lúrn, libre de derechos de aduana / Importantes descuentos. Pidan precios a LORENZO DE BENITO AVENUE DU PONT NEUF, HENDAYE (FRANCIA)

Banco de Burgos. Se ruega a los señores depositantes de Acciones viejas del Banco Español del Río de la Plata, se sirvan pasar a su comodidad, por nuestras oficinas, provistos de los resguardos de sus depósitos, para cancelarlos y establecer los de las nuevas Acciones, si así lo desean, cobrando entonces el cupón número 1 de las nuevas Acciones. Burgos, 17 de Noviembre de 1926. Junta general. Deben celebrar con urgencia peluqueros, sastres, modistas y cancheros para elegir vacador competente. Esta casa cuenta, como ninguna otra, con maestro vacador, habiendo estado muchos años de jefe de taller de la Gran Chulería de Nicolás Goyse y de Francisco Montañé, de Madrid. Llegó el día en que el público de Burgos y su provincia pueda estar servido. Trabajos como nunca vistos en esta capital. Único en su clase. Nada de propaganda ni de engaño; probad y os convenceréis. Antigua Casa Losada, Sombrecería, 35, (Cano Gordo), Burgos. Alcaldía de Miranda de Ebro. El día 28 de los corrientes y hora de las once y media de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía, la subasta pública, por licitación de las obras de pavimentación de la calle de los Almacenes de esta ciudad, sirve de tipo para la subasta la cantidad de veinte mil trescientas setenta y una pesetas, ochenta céntimos, (21.371,80), y las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina los días no feriados hasta el día de la subasta. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles hasta el anterior en que tenga lugar la subasta, y serán extendidas en papel sellado de la clase 8.a (una peseta, veinte céntimos), acompañando el resguardo del depósito provisional que importa la cantidad de mil ciento dieciocho pesetas, cincuenta y nueve céntimos (1.118,59 pesetas), o sea el 5 por 100 del presupuesto, y la cédula personal correspondiente, con arreglo al modelo que se inserta al final del expediente. Miranda de Ebro 4 de Noviembre de 1926.—EL ALCALDE.

Instalaciones Eléctricas. La casa más antigua y más acreditada que tiene personal especializado y numeroso, se encarga de hacer instalaciones de alumbrado, jumbres y teléfonos. Reparaciones económicas. Más de 1.000 artículos del ramo. Exposición permanente. Establecimiento de electricidad. Presupuestos gratis. LAIN-CALVO, 28 — Teléfono 625. MAQUINAS PARA COSER WERTHEIM (las mejores que se conocen). Esta marca, ya tan conocida en España, no puede venderla nadie en Burgos y provincia sin que su representante exclusivo, antiguo empleado de «Singer», B. MERINO.—Moneda, 18.

La Santa Misa en unión con el sacerdote Méndez para facilitar el mayor aprovechamiento en la asistencia al santo sacrificio, por el P. AGUSTIN ROJO, Benedictino de Siles. Deventa en el Centro Católico y principales librerías.

Casa en venta. El día 18 del corriente mes, a las doce, se venderá en pública subasta, por puja a la flana, ante el notario don Alejo Pedro Led, la casa de esta ciudad de la calle Plaza del Duque de la Victoria, número 18, compuesta de planta baja, cuatro pisos y buhardillas. Los interesados, en la adquisición de dicha finca que dejen verla pueden visitar el piso 3.º, los días laborables. El título de propiedad y condiciones de venta se hallan de manifiesto en dicha notaría. Burgos, 11 de Noviembre de 1926. La economía en todo lo eléctrico la encontrará en Industrias Electro-Mecánicas. MOTORES BERGMANN. Los mejores y los más económicos. Trinas, 2 (frente a buzones de Correos). Zacarías Burgos López. Corredor de Comercio, colegiado. Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociación de etras y facilita créditos y préstamos. Plaza del Duque de la Victoria, 19 planta baja, teléfono 106, Burgos.

LA RISA. ULTIMA NOVEDAD. Es el disco que le falta a su colección. No deje de comprarlo. Risa continua. De venta: Trinas, 2 (frente a buzones de Correos).

Plaza Mayor, 4. Teléfono 244. (junto al Círculo de la Unión) GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garson.—Se habla francés.

EL CENTRO.-Gran peluquería GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garson.—Se habla francés

ANUNCIOS ECONOMICOS

OFICIAL de carretera se necesita en el taller de Eugenio Escribano Palenzuela (Palencia).

SE NECESITA vacante la plaza de guarda de la dula del pueblo de Casanueva. Para informes, dirigirse al presidente de la Junta administrativa de dicho pueblo.

VACANTE. Se halla vacante la plaza de practicante de Villavieja de Puerta y sus tres pueblos vecinos que distan un kilómetro, con el haber anual de cien fanegas de trigo. Los aspirantes a ella pueden dirigir sus solicitudes a este Alcalde, en el plazo de quince días Villavieja de Puerta 14 de Noviembre de 1926. El alcalde, Dativo Pérez.

JOVEN de 23 años de edad soltero, desea colocarse, con pocas pretensiones. Informar en Santa Clara, 21.

CHICOS de 14 a 16 años, se necesitan, Santa Clara, 7, Cesteria.

APRENDICES o ayudantes de pintor, se necesitan en el taller de pintura de Progreso 16.

MECANICOS se necesitan varios, entre ellos un torsero, un electricista y algún aprendiz adelantado. Garage Moderno.

CHICO de 14 a 16 años se necesita en la Sedería Modelo, Plaza Mayor.

CHICOS se necesitan aprendices adelantos en la Sedería Modelo, Plaza Mayor.

SE NECESITAN operarios a piezas y para componer en la zapatería de Maximiliano Carrero Salas de los Infantes. Es indispensable estar bien impuesto en el oficio.

SE NECESITA una criada para casa de comidas de unos 18 años o más. Informar en Lafu Calvo 35 planta baja.

SE NECESITA señorita bordadora para la casa Singer, prefiriendo conocimientos de consistencia. Informar en Santa Agueda, núm. 5.

SE NECESITA un oficial de barbería. Informar en San Pablo, 21 y 24 barbería.

BOTONES. Se necesita en la tintorería de Masip.

ARRIENDOS Y TRASPASOS. GARAJES. Se arriendan en San Julián, núm. 10, servicio de lavaderos, teléfono, agua y luz eléctrica.

SE ALQUILAN sencillos locales propios para establecer una industria o para parages. Informar D. Rafael Dorado, Avellanos, 7 principal.

SE TRASPASA industria en buenas condiciones. Informar en esta Administración.

SE TRASPASA la casa de comidas (o venturo de las Fuentes) sita en el plazazo de Conde por no poder atender su dueño. Para informes, en la misma.

GARAJE. Se arrienda, con agua y luz. Informar Santa Cruz, 28.

ALQUILAN habitaciones de alquiler con o sin pension. San Juan 42, 3.ª derecha.

NODRIZAS. AMA DE CRIA. Se necesita Paloma, número 9, informaría.

AMA DE CRIA se necesita En Sasamón, Jerónimo Martínez.

PERDIDAS. PERDIDA de un billete kilométrico de 1.ª clase. Se gratificará a quien lo entregue al malletero Tiburcio Sancibrian, Subida a Saldaña, 4.

VENTAS. SE VENDE 6 arriendos una casa mesón en Estépar, junto a las carreteras de Burgos a Valladolid y de Estépar a Villanueva de Argenjo, propia para establecer casa/quien industria, dándose facilidades para el pago. Para tratar, con Baldomero Martínez, en Estépar.

SE VENDE central completa de luz eléctrica, para 150 lámparas, un par de piedras para plenos rodetes modernos cedido y brega de pañadería. Todo se garantiza y monta por el vendedor. Para más informes, Valeriano López, Canizal del s. Ajos.

SE VENDE central completa de luz eléctrica, para 150 lámparas, un par de piedras para plenos rodetes modernos cedido y brega de pañadería. Todo se garantiza y monta por el vendedor. Para más informes, Valeriano López, Canizal del s. Ajos.

SE VENDE una vaca de pura raza, la una novilla con cría y la otra con leche a prueba, con 11 arriendos diarios de producción. Informar Nicanor Novilla, en Buita, s. a.

MOTOR eléctrico 2 HP, corriente continua A E G excelente marcha. Mostrador, buena construcción, usado. Santa Clara, núm. 11, Agapito Ortega.

ALMONEDA de varios muebles de valor. Véndelos, 41, tercero.

SE VENDE una mula cargada de siete cuartas y dos dedos de alzada, a prueba. Razón, Santa Dorotea 26 tienda.

LABRADORES, cortadores. No vendéis los cueros de buey y vaca sin consultar antes con esta que es la que más altos precios paga. Concepción 2. Almacén de pieles y lanas, Fábricas en El Capiccol, carretera de Logroño, y en Bella-Vista, carretera de Valladolid (antigua fábrica de papel).

TERRENOS para edificar, se compran en unos 500 a 600 metros cuadrados. Informar en esta Administración.

LABRADORES. Vendo por estar en la agricultura carro de bueyes máquina sembradora arado otros útiles, todo en buen uso. Razón Pedro Pérez Emperador, 27 Burgos.

SE VENDEN dos estufas de carbón y una de gas. Informar Capitán general.

TERNERA, de pura raza, se vende, Razón, Vicente Rodríguez Casillas, 11.

SE VENDE perro perdiguero, bien enseñado, y una escopeta. Informar San Pablo, 16, tienda.

SE VENDE una casa en buenas condiciones, sita en el barrio de San Pedro de la Fuente. Para informes, Manuel Araque, Fernán Qobáñez, 33, 3.ª planta del teatro.

SE VENDEN dos coches. Informar, droguería Marcos, San Pablo, 22.

SE VENDE una casa en esta ciudad, con su jardín y huerta con agua para riego propiedad de la finca y de moderna construcción. Informar Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

SE VENDE una casa en la carretera de Madrid, a dos kilómetros de esta capital. Informar D. A. Gutiérrez, Lafu Calvo, 37, segundo.

PARA ESCUELAS. Se venden cinco mesas bispersonales, buenas y baratas. Calle de Madrid, 9, planta baja.

SE VENDEN separadamente siete casas, dos solares y un jardín en el casco de esta población. Informar Progreso, 1, principal, izquierda.

FAROS para bicicletas, bocinas, neumáticos, cubiertas y en general toda clase de accesorios, se venden baratísimos en casa de J. Tineo, Prim, 24. Precios especiales al por mayor.

SE DESEAN huéspedes estables. Razón: Oficinas del Turismo.

TALLER de vaciador y paraguitería de José Rodríguez, antiguo oficial de la plaza de Losada. Se alquila toda clase de herramientas, se arregla toda clase de paraguas y sombrillas. San Lorenzo, 20, frente a la casa de don Juan de los Rios.

CORREOS Y TELEGRAFOS. Preparación para las próximas convocatorias. A. G. P. Calera, 25.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, callos superiores a 25 pesetas, gorros, buzones y bolsos. Cano Gordo, Sombrecería, 4, teléfono 226.

PLUMAS. Se compra de cualquier clase para escribir a mayor precio lo que se ofrece en la nota o plancha. Información en esta Administración.

RELOJES prácticos y económicos. Victoriano Gredilla, Paloma, 56, frente a la Catedral. Se garantizan las composiciones.

EL ALMACEN de libros de don Juan de los Rios, se ha trasladado a la calle de San Cosme, números 5 y 7, (junto a la Plaza de Vega).

SUELOS. Para instalar aún mejor que S. Cerro. Carretera Viado de Dios-Guámes. Paloma, 10, teléfono 502.

CARRERAS MILITARES. Preparación para las próximas convocatorias a los bachilleres. A. G. P. Calera, 25.

MAQUINARIA Agrícola Industrial. Línea de Afuera, 9. Motores Diesel Campbell, motores a gasolina, máquinas eléctricas, bombas para riegos y agua caliente, molinos, transmisiones, maquinarias agrícolas, reparaciones y montajes.

AUTOMOVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO.

AMADOR SANTOS. San Pablo, 5.—Teléfono 301. (junto a la nueva Casa de Correos).

Los avisos por la noche. A su domicilio. Huerto del Rey, 16. Teléfono 475.

# Casa de Saldos

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Para todo el que quiera aprovecharse, llegó el momento

- Camisetas cheviot, 1,45 una.
- Bufandas tamaño grande, 1,45 id.
- Medias punto inglés, 0,95 par.
- Calcetines lana, superior calidad, 1,10 id.
- Botitas pirineo, 0,45 id.
- Tirantes caballero, 0,45 id.
- Medias sport, 0,95 id.

## Almirante Bonifaz, 15. CASA DE SALDOS

### Holland América Lino de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España y los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Bilbao	9 Novbre.
EDAM	Gijón 10
	Cornua 11
	Vigo 12

Precio del pasaje en tercera clase, Habana: 541'65 pesetas; Veracruz-Tampico 554'00. Incluidos los impuestos

Servicio rápido extraordinario. — NUEVE DIAS A LA HABANA.

El magnífico vapor

#### VEENDAM (25.000 toneladas)

saldrá para la Habana, Veracruz y Tampico; de Santander, el 20 de Noviembre, de Cornua el 21 y de Vigo el 22, admitiendo pasaje de lujo en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en San Agustín Pérez, Alvarado e Hijos, en Balleo, López y Sotomayor, en Cornua, D. Joaquín Barba y Barba, en Vigo, y D. Víctor de Arce y López de Haro, en Gijón.

### C. de Marítimas Francesas

C. O. L. B. C. I. E. Sud Atlantique  
Transatlantique y Chargeurs Reunis

#### LINEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

#### PRÓXIMAS SALIDAS

Día 22 de Noviembre, CEYLAN, Día 27 de Diciembre, DESIRADE.  
13 de Diciembre, MALTE. 17 de Enero, GROIX

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con camarote y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores. Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

#### LINEA EXTRA RÁPIDA DE BURDEOS PARA

RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES  
PRÓXIMAS SALIDAS

El día 20 de Noviembre, LUTETIA. El día 18 de Diciembre, MASSILIA.  
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

#### LINEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Noviembre, LAFAYETTE. El 22 de Diciembre, ESPAGNE.

#### LINEA POSTAL BILBAO, HABANA Y VERACRUZ

El día 5 de Noviembre, para ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª. Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 9.672

### Instituto Quirúrgico del Doctor Madrazo

BANVAN, 12

Fundado en 1894



Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de secciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras, el enfermo está acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Los consultos por escrito se dirigen al director, y para otros detalles a la Administración.

### Agricultores!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

#### COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Plaza de San Martín, 11. Apartado 6

Folleto del DIARIO DE BURGOS (11)

## GEMELAS

Original de M. Maryan.

Traducción de María de Echarri.

por la vecindad bastante próxima del mar.

Un jueves, Alberto llegó al castillo muy resacaado. Fraulein había prometido una merienda en el campo para aprovechar los últimos días hermosos de verano, y como llegaba un poco retrasado, esperaba encontrarse a sus primas en una de las alamedas en actitud de amarguísimo reproche. Pero ni siquiera estaban en la terraza. El jardinero, que pasaba en aquel momento, le hizo una seña.

—Las señoritas están en la granja— dijo— María Ana ha tenido dos gemeli-

(1) Esta novela está publicada por la Casa editorial Baily-Balliere, S. A., Núñez de Balboa, 21, Madrid, y se vende al precio de 6 pesetas (por correo, 4,50).

tas esta mañana. La señora será la madrina y el señor el padrino. No tardarán en volver.

Alberto subió a la biblioteca, preguntándose en su interior si las gemelitas de María Ana se parecían a sus primas, o bien tendrían, como sus hermanas, unos moletos color de manzana en sazón. Para entretenerse mientras llegaban las niñas, empezó a hojear los álbums, al principio maquinalmente. Renato y Clara, que dibujaban muy bien, habían recogido en sus viajes numerosas vistas, y consultaba uno de los mayores goceos de Alberto el mirárselas.

Le pareció, sin embargo, que nunca había él contemplado las que en aquel momento veía. Eran paisajes de Suiza, diferentes de los que él conocía. Jamás, tampoco, había oído pronunciar a su tía ni a las gemelas los nombres inscritos al pie de las hojas.

Montañas, no de las más altas, pero sí de las muy pintorescas; bosques, cascadas, «chalets» agrupados en poético desorden, pasaron por delante de sus ojos. Uno de esos «chalets» ocupaba el sólo una hoja de álbum; era una acureta cuidada. El «chaleto» tenía numerosas ventanas, tejado, debajo del cual sobre-

salían los balcones de madera, adornados de geranios y claveles... En uno de esos balcones, la señora de Partheroy se veía perfectamente. Debajo se leían estas palabras: «Nuestra casa».

Alberto volvió una página y vio una cuna en donde estaban colocadas las gemelas, ¡Qué pequeñas!, pero qué monijitas las dos! Se detuvo un momento para contemplarlas. La página siguiente representaba... ¿Era una visión? Clara vestida de aldeana... ¿Se habría divertido un día en vestir la falda corta y colocar en su cabellera la gran peña de cobre que la cubría casi toda la cabeza? Miró más de cerca: no se parecía tanto como hubiera él querido; debajo de la figura había un nombre: María.

Después apareció una iglesia pequeña con su campanario de zinc y sombreada por viejos y nudosos nogales... La siguiente página le hizo estrearsese... Representaba un bebé pequeño, dormido, pero con sueño extraño... Había flores encima de la cuna... y en las manitas del bebé un rosario... Aquello debía de representar el sueño de la muerte.

Llena de emoción, se preguntó a sí mismo si su tía Clara habría perdido un niño, o si solamente era el dibujo una

fantasía melancólica, un recuerdo triste de sus viajes. Jamás había él oído alusión alguna a semejante luto; jamás había él visto anuncio de más nacimiento que el de las gemelas, y ninguna tarjeta que fuese parte de defunción se encontraba en la colección de la señora de Sauvelly. Entonces... ¿el hijo de un amigo quizás?... Alberto siguió volviendo páginas... Un cementerio rústico se presentó a sus miradas... colocado al anverso del campanario de zinc; las montañas le servían de fondo; pálidos celajes se cernían en el azul del cielo, cual si fuesen celestiales y diminutos fantasmas, que desde su morada eterna contemplasen el lugar donde descansaban sus restos mortales. En primera fila se veía una cruz formada de lirios de mármol que se destacaba por su elegancia de las cruces de madera y las tumbas de fresca hierba.

De pronto se le ocurrió pensar a Alberto que no hubiera debido hojear un álbum que parecía lleno de recuerdos íntimos... Se le figuraba haber penetrado algo de la melancolía inevitable de su tía... Y si realmente había ésta pasado por este desconsuelo, amargo entre todos, ¿qué extraño que su salud y tal vez su razón misma recibieran un

golpe terrible? Quizá ese era el motivo del silencio que rodeaba la tumba lejana...

El corazón de Alberto se encogió. ¿Por qué no haber traído los despojos infantiles al cementerio bretón, lleno de sepulcros de familia? Mas enseguida desechó, sonriendo, tales pensamientos. Los que había visto eran no más recuerdos de viaje tomados al azar; tío Renato hubiera ciertamente comunicado a su primo el nacimiento y muerte de su hijo. Cerró el álbum y se decidió a ir a la granja.

Pero en el principio de la avenida encontró a Fraulein y las niñas, éstas con los ojos rojos de haber llorado. —Alberto—gritó Miriam corriendo hacia él— ¡Que desgracia! Una de las gemelitas va a morir. Mamá no quiere que nos estemos allí... y, sin embargo, no tenemos miedo... Estaba monísima. —Quisiera verla—exclamó Alberto muy emocionado.

Fraulein, que parecía muy agitada, le miró como dudo sa. —Me temo que semejante espectáculo haga daño a la señora. El señor está en Plouviars. Vaya usted a casa de María Ana, señorito Alberto, y haga por traer-

se a la señora, y si no quiere, quedése allí con ella para cuando vuelva.

Muy satisfecho de semejante misión de confianza, Alberto salió corriendo hacia la granja, cuya techumbre de ladrillos resplandecía dominada las de paja de las chozas y establos.

Enormes montones de heno se levantaban a la entrada, y una parruca había a lo largo de la puerta de la casa, cuyas paredes su cubrían de rosas trepadoras.

El corazón del muchachito latía fuertemente. Era la primera vez que se encontraba frente al gran misterio de la muerte. Extrañose que nada hubiera cantado en el patio, como el perro guardián dormía con las patas fuera de su casa, donde las gallinas picoteaban los granos de trigo. Franqueo con cierta vacilación el dintel de la puerta, y sus ojos hubieron de habituarse unos segundos a la semi-oscuridad antes que distinguiesen los detalles de una escena por otra parte sorprendentemente apacible. Lo primero que vio fué el rostro pálido de María Ana entre las mantas del lecho; estaba muy tranquila; sus lágrimas brotaban dulcemente y tenía los ojos fijos en la inmensa chimenea de piedra; junto a ésta, debajo de la campana chue-

# Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

1926.—Día 21 de Noviembre, vapor ORCOMA.  
Día 19 de Diciembre, vapor ORITA.  
1927.—Día 23 de Enero, vapor OROPESA.

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga. Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos: 541'65 pesetas. Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander: Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.441



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

## ULTIMOS PRECIOS DE LOS NUEVOS MODELOS

# 4.500

P. L. B. BARCELONA

### TURISMO

Precios de los otros modelos

En vigor desde el 3 de Enero de 1926

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque	
TORPEDO dos plazas	4.250
Idem 4 plazas	4.500
Con arranque	
COUPE	6.300
SEDAN dos puertas	6.700
SEDAN cuatro puertas	6.980
CHASIS	8.105
Con arranque	8.850
CHASIS CAMION	3.750
Con ruedas desmontables. (Neumáticos desmontables)	
CHASIS CAMION	4.180
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR para la agricultura	5.200
TRACTOR para la industria	6.200

¡Véase estos precios en cualquier P. A. B. Barcelona!

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalos AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL

## Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

### BURGOS

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz al 14 y de Habana al 16 de cada mes, para Cornua, Gijón y Santander.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, en coincidencia al viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 31 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New York.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de carga y mercancías dirigirse al agente de la Compañía en Burgos.

# Casa Munguía

Piana Mayor, 40, y Anso-Calvo, 9. Teléfono número 88-Burgos

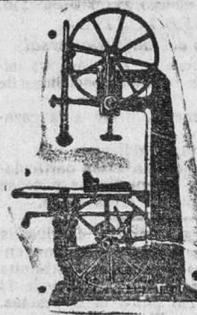
Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños.



1.000 abrigos para niños, diversidad de modelos, a 16, 20 y 25 pesetas



2.000 gabanes para caballero, a 40, 50, 60, 70, 90, 100 y 150 pesetas  
Precio fijo verdad Todos los artículos marcados



Valleros de fundición y construcción de maquinaria  
Armentia, Mendi y Corres  
Barrio del Prado (Industrial Alavesa)

TELEFONO 533

### VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores. Tupia. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta. Mordazas. Máquinas de afilar cuchillas, etcétera. Accesorios.

Presupuestos gratis a quien los solicite

### Gran fábrica de libros rojados y sales de cartón

Maquinas / Diarios / Copiadores / Acordeones / Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ  
LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

### Plantas

frutales y forestales de todas clases  
Andrés Santos Inchausti, GALDA CANO (Vizcaya).  
Representante en Burgos: Pablo Tobar, Isla, 23.

### REPRESENTANTE MAQUINARIA

Casa importante de Bilbao busca agente serio y activo, a poder ser colegiado, y bien relacionado con talleres y fábricas, para la plaza de Burgos.

Ofertas con referencias bajo la divisa «Máquina» a la Administración de este diario.

### C. PADILLA MEDICO

Ex-interno por oposición del Hospital de la Princesa y Clínicas de Ginecología y Maternidad de la Facultad de Medicina de Madrid  
Partos y enfermedades de la mujer  
Horas: de doce a una y de cuatro a cinco  
GENERAL SANTOCHIDES, 10, 1.º. TELÉFONO 748